ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	8	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha Inicio:	10/09/2026 22:23	**Fecha Fin:**	10/09/2026 12:00
Lugar:	Regional_Magdalena		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	**ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA**		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Magdalena	**Centro Zonal:**	CZ_SANTA_MARTA_NORTE			**N° de Contrato o Convenio**	47005682026
N° CDP	70426	**N° RP**	85726	**FECHA ACTA INICIO**	18/02/2026	**Cupos Contratados:**	1717

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria	0	0	0	0
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
1717	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	KARLEV CAROLINA DE LA HOZ ORTIZ	**Apoyo Financiero ICBF:**	MILDRED AMPARO LOPEZ ALHUCEMA
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 18/02/2026 **Hasta:** 31/08/2026	**Fecha aprob. póliza:**	11/02/2026
Póliza N° 1 del CTO	85-44-101143643 **Poliza N° 2** 85-40-101066815	**Nombre Ent. Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Representante Legal:	MIGUEL ANTONIO QUINTERO CELIS	**Cédula RL:**	1.082.855.966
Email Representante L.	magdalenaasosembradores@gmail.com	**NIT EAS:**	901.867.025
Telefono o Cel R.L	0	**Fecha Vencimiento R. L:**	
VIGENCIA ACTUAL **Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)**	$ 2.606.027.402	**Valor Aportes EAS:**	$ 52.120.548
Adiciones al CTO:	$ 0	**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	**Total Aportes EAS:**	$ 52.120.548
VALOR APORTE ICBF	$ 2.606.027.402	**Valor Actual del CTO:**	$ 2.658.147.950

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2026	$ 2.606.027.402	$ 52.120.548	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.606.027.402	$ 52.120.548	$ 2.658.147.950
2027	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$2.606.027.402**	**$52.120.548**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$2.606.027.402**	**$52.120.548**	**$2.658.147.950**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	AGOSTO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	7/09/2025		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

Mediante comité técnico operativo N°1 del mes de febrero, se aprobó el presupuesto a ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA para la vigencia 2026. En consecuencia, se realizó la revisión y legalización de cuentas correspondiente al mes de agosto, de conformidad con las orientaciones establecidas en el Anexo para la Revisión y Legalización de Cuentas de los Contratos de Aporte de la Dirección de Primera Infancia, así como con las obligaciones y disposiciones contractuales vigentes. El día 07 de septiembre, la entidad contratista presentó los documentos correspondiente a la modalidad de Educación Inicial en el Hogar con radicado N° 202649002000068032, como soporte del tercer desembolso del Contrato de Aporte N°47005682026, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA. Dentro de la documentación aportada se incluyen el Informe financiero en los formatos establecidos por el ICBF, debidamente firmados; certificado de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales; certificado de cumplimiento de pago a proveedores expedido por el representante legal; extractos bancarios, conciliación bancaria y libro de bancos para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; así como el soporte del reintegro de rendimientos financieros.

Adicionalmente, se presentó documentación relacionada con facturas y/o cuentas de cobro y soportes de pago correspondientes a los rubros de compra de alimentación de RPP y refrigerios, con los gastos debidamente registrados en el informe financiero. Dentro de estos soportes se incluye el certificado de entrega de RPP y RLC (refrigerios) por grupos etarios, el formato de solicitud y entrega de alimentos, los soportes de pago realizados a los proveedores aprobados en comité y la validación de compras locales. Así mismo, se anexó la formato correspondiente a la ejecución de la contrapartida, en el cual se anexa cuenta de cobro, RUT, planilla de seguridad social pagada, informe de actividades, evidencias fotográficas y soporte de pago del Gestor de Alimentos.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 339.838.942	$ 232.670.864	$ 107.168.078	$ 744.579.257	$ 744.579.257	$ 0	$ 4.587
Marzo	$ 339.838.942	$ 330.328.482	$ 9.510.460	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.994.759
Abril	$ 339.838.942	$ 332.268.586	$ 7.570.356	$ 744.579.257	$ 633.630.489	$ 110.948.768	$ 269.127.838
Mayo	$ 339.838.942	$ 337.589.234	$ 2.249.708	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.461.293
Junio	$ 339.838.942	$ 332.889.214	$ 6.949.728	$ 744.579.257	$ 734.758.593	$ 9.820.664	$ 331.463.240
Julio	$ 339.838.942	$ 338.601.425	$ 1.237.517	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.905.427
Agosto	$ 566.993.750	$ 339.047.178	$ 227.946.572	$ 372.289.631	$ 358.372.616	$ 13.917.015	$ 337.216.128
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 2.606.027.402**	**$ 2.243.394.983**	**$ 362.632.419**	**$ 2.606.027.402**	**$ 2.471.340.955**	**$ 134.686.447**	**$ 2.236.173.272**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Para el mes de agosto de 2026, la Entidad Administradora de Servicio, ASOCIACION DE SEMBRADORES RURALES DEL MAGDALENA presentó los soportes correspondientes a la ejecución presupuestal del componente alimentario del Contrato de Aporte N°47005682026, en el marco del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH). Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció una ejecución total por valor de $339.047.178, discriminada en $316,180,402, para la adquisición de Raciones para Preparar (RPP) y $22,866,776, para el suministro de refrigerios, soportada mediante facturas, comprobantes de pago, formato de solicitud y entrega de alimentos, certificaciones de cobertura atendida y demás documentos exigidos para el proceso de legalización.
Para el mes de agosto NORTE Y SUR , se relaciona las siguientes facturas para el suministro de RPP y Refrigerios en el servicio EIH.
RPP NORTE
FV- N° MP1539 expedida por DISTRISEMBRADOR S.A.S, por concepto de compras a granel, por valor de $86.418.854, pagada 21/08/2026
FV- N° HH260 expedida por HECTOR JULIO HERRERA CUJIA, por compra de naranja y platano, por valor $8,273,200. Pagada 24/08/2026
FV- N° AS 108 expedida por ASOCIACION CAMPESINA AGRICOLA DEL CARIBE, por compra de arroz, huevo y frijol, por valor $37.267.000, pagada 21/08/2026
FV- N° ML37104 expedida por INVERSIONES MUNDILACTEOS, por concepto de compras leche en polvo, por valor $4.997.080, pagada 24/08/2026
REFRIFERIOS NORTE
FV- N° MF185 expedida por MARIA FERNANDA SIERRA CAPATAZ, por compra de pan blanco, empanadas carne y pollo, hallacas, kumis y leche, por valor $9.904.735, pagada 27/08/2026

RPP SUR
FV- N° MP1538 expedida por DISTRISEMBRADOR S.A.S, por concepto de compras a granel, por valor de $109.051.694, pagada 21/08/2026
FV- N° ML37105 expedida por INVERSIONES MUNDILACTEOS, por concepto de compras leche en polvo, por valor $7.745.474, pagada 24/08/2026
FV- N° HH255 expedida por HECTOR JULIO HERRERA CUJIA, por compra de naranja, platano y huevo, por valor $32,529,700, pagada 24/08/2026
FV- N° AS 109 expedida por ASOCIACION CAMPESINA AGRICOLA DEL CARIBE, por compra de arroz y frijol, por valor $29.897.400, pagada 21/08/2026
REFRIFERIOS SUR
FV- N° MF184 expedida por MARIA FERNANDA SIERRA CAPATAZ, por compra de pan blanco, empanadas carne y pollo, hallacas, kumis y leche, por valor $12.962.041, pagada 27/08/2026

Con lo anterior, la entidad anexa RUT y camara de comercio de los proveedores, asi como soporte de pago realizados, formato de solicitud y entrega de alimentos.
Como soporte de la legalización del rubro de alimentación, se anexa el Formato de Solicitud y Entrega de Alimentos, suministrado por la Entidad, debidamente diligenciado y firmado, en el cual se evidencia la trazabilidad entre la solicitud, entrega y recepción de RPP y refrigerios, discriminados por grupo etario, número de beneficiarios y encuentros realizados, en concordancia con la programación del servicio de Educación Inicial en el Hogar y los valores reportados en el informe financiero.
Cabe señalar que, para el periodo evaluado, se realizó un cuarto desembolso correspondiente a la vigencia 2026 por valor de $358.372.615,50, así. los pagos efectivamente realizados durante el periodo corresponden a un valor total de $337.279.098, conforme a lo reflejado en el extracto bancario.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 107.168.078	$ 107.168.078	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.168.078
Marzo	$ 0	$ 9.510.460	$ 9.510.460	$ 0	$ 0	$ 0	$ 116.678.538
Abril	$ 0	$ 7.570.356	$ 7.570.356	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.248.894
Mayo	$ 0	$ 2.249.708	$ 2.249.708	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.498.602
Junio	$ 0	$ 6.949.728	$ 6.949.728	$ 0	$ 0	$ 0	$ 133.448.330
Julio	$ 0	$ 1.237.517	$ 1.237.517	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.685.847
Agosto	$ 0	$ 227.946.572	$ 227.946.572	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.632.419
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 362.632.419	$ 362.632.419	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.632.419

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 2.606.027.402	**$ 2.243.394.983**	100%	86%	-13,92%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Durante el periodo de agosto, se registró una ejecución presupuestal por valor de $339.047.178, discriminada en $316,180,402, para la adquisición de Raciones para Preparar (RPP) y $22,866,776, para refrigerios (RLC) del servicio de Educación Inicial en el Hogar, la cual, se encuentra debidamente soportada con documentación financiera, conforme a lo establecido en el anexo para la revisión y legalización de cuentas de los contratos de aporte de primera infancia. La ejecución reportada se encuentra respaldada con la documentación financiera exigida para el proceso de legalización de cuentas, incluyendo facturas, soportes de pago, formatos de solicitud y entrega de alimentos, certificaciones de cobertura atendida y demás documentos establecidos en el Anexo para la Revisión y Legalización de Cuentas de los Contratos de Aporte de Primera Infancia.
No obstante, durante el período se identificó una inejecución presupuestal por valor de $227.946.572, atribuida al 8,716% de valor adicional del presupuesto asignado para la ejecución del contrato y a las bajas coberturas registradas en la atención de participantes del servicio de Educación Inicial en el Hogar (NORTE) durante los cuatro encuentros ejecutados en el mes.

A continuación se identifica el valor total de la inejecución:
* $227.154.808 correspondiente al 8,716% de valor adicional al presupuesto asignado para la ejecución del contrato.
• $738.308 corresponden a inejecuciones del rubro de Raciones para Preparar (RPP), derivadas de la no entrega de complementos alimentarios a 4 participantes (Norte) durante el período.
• $53.396 corresponden a inejecuciones asociadas al rubro de refrigerios, derivadas de las bajas coberturas registradas durante los cuatro (4) encuentros ejecutados.
En consecuencia, se concluye que la inejecución observada durante el mes de agosto de 2026 se encuentra relacionada con el valor adicional al contrato y con las bajas coberturas registradas en la atención de participantes del servicio de Educación Inicial en el Hogar, impactando la utilización de los recursos proyectados para el período.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 214.011.195
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 358.372.616
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 572.383.810
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 337.216.128
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 235.167.682
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 235.173.077
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 5.395
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 19.640
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 62.905

Banco:	BANCO_DAVIVIENDA_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	116100200728

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Se evidencia extracto bancario del mes de agosto del 2026, cuenta Maestra N°116100200728 de DAVIVIENDA, con un saldo inicial de $214.059.919,45.; durante el periodo se registran ingresos por valor de $358.372.615,50. correspondientes a aportes del ICBF y rendimientos financieros $19.640,47.. Así mismo, se presentan egresos por total de $337.279.098, derivados de la ejecución contractual. No se registran valores en canje, y se obtiene un saldo final de $235.173.077,42

Presenta soporte de pago por rendimientos financieros del mes de julio el dia 10/08/2026 por un valor de $43.362
Presenta soporte de pago por rendimientos financieros del mes de agosto el dia 7/09/2026 por un valor de $19.000
Presenta soporte de pago por rendimientos financieros del mes de agosto el dia 7/09/2026 por un valor de $608

VALOR CONCILIADO: $62,970
Corresponde al rendimiento financiero del periodo, acumulado para el proximo periodo
En el mes de agosto se consignan rendimientos financieros del mes de julio por un valor de $43.362 y rendimientos del mes de agosto por $19,000 y $608
En consecuencia, los rendimientos financieros acumulados al cierre del período ascienden a $0
VALOR POR CONCILIAR $5,365 se atribuye a gastos financieros

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

N/A

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	1717	1713	4	$ 791.764	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 227.154.808	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 227.946.572				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Durante el mes de agosto de 2026 se identificaron inejecuciones en la ejecución del componente alimentario del servicio de Educación Inicial en el Hogar (EIH), por un valor total de $227.946.572, conforme a la revisión de los soportes financieros y formatos de entrega de alimentos presentados por la Entidad Administradora del Servicio. De acuerdo con la cobertura reportada, la entidad registró atención en cuatro (4) encuentros programados durante el mes de agosto. Sin embargo, se evidenciaron bajas coberturas en la participación de beneficiarios, lo que impactó la ejecución presupuestal de los rubros de Raciones para Preparar (RPP) y refrigerios.

La revisión permitió establecer las siguientes inejecuciones:
$738.308 correspondientes al rubro de Raciones para Preparar (RPP), derivados de la no entrega de complementos alimentarios a cuatro (4) participantes en la zona Norte.
$53.396 asociados al rubro de refrigerios, derivados de las bajas coberturas registradas en los cuatro (4) encuentros ejecutados.
$227.154.808, equivalentes al 8,716%, correspondientes al valor adicional del presupuesto asignado al contrato desde su inicio, que constituye el mayor monto de inejecución identificado.
En consecuencia, la inejecución total del mes de agosto se encuentra principalmente relacionada con el valor adicional del contrato y, en menor medida, con las bajas coberturas registradas en los rubros de RPP y refrigerios. Dicho valor deberá ser objeto de reintegro, teniendo en cuenta la finalización del contrato el 31/08/2026 y de conformidad con la ejecución efectivamente demostrada y validada durante el proceso de revisión y legalización de cuentas.

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	Para el mes de agosto de 2026, se registra ejecución de contrapartida asociada a la contratación de talento humano, específicamente del Gestor de Alimentos, por valor total de $5.750.000. Como soporte de dicha ejecución, se anexa la siguiente documentación: -Cuenta de cobro de fecha 31/08/2026 a nombre de Ricardo Mercado Cera por valor de $3.050.000 sede SUR, por concepto de servicio como gestor de alimentos. -Cuenta de cobro de fecha 31/08/2026 a nombre de Ricardo Mercado Cera por valor de $2.700.000 sede NORTE, por concepto de servicio como gestor de alimentos. Se evidencia Rut, planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes en curso, debidamente pagada, informe de actividades, evidencias fotográficas y comprobante de pago.
FEBRERO	$ 5.750.000	$ 5.750.000	$ 0	
MARZO	$ 5.750.000	$ 5.750.000	$ 0	
ABRIL	$ 8.717.637	$ 8.717.637	$ 0	
MAYO	$ 8.717.637	$ 8.717.637	$ 0	
JUNIO	$ 8.717.637	$ 8.717.637	$ 0	
JULIO	$ 8.717.637	$ 8.717.637	$ 0	
AGOSTO	$ 5.750.000	$ 5.750.000	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 52.120.548**	**$ 52.120.548**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

• Reintegro de rendimientos financieros.
Se verificó el reintegro de los rendimientos financieros generados durante el mes de agosto de 2026 por valor de $19.640, efectuado el 07/09/2026 a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme al soporte de pago aportado por la Entidad Administradora del Servicio.
• Verificación de soportes financieros y presupuestales.
Por otra parte, se tomó una muestra de los documentos que soportan la ejecución presupuestal del componente alimentario, verificando que las facturas presentadas cumplen con los requisitos contables y tributarios aplicables, así como con la estructura presupuestal aprobada en Comité Técnico Operativo. De igual manera, se revisó que los valores reportados guardan razonabilidad frente a los precios de mercado y corresponden a los bienes adquiridos para la atención de la población beneficiaria.
• Cumplimiento de compras locales.
Se constató el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la estrategia de compras locales, al evidenciarse un porcentaje validado de 35,59%, superior al mínimo exigido por la Ley 2046 de 2020.
• Formato de solicitud y entrega de alimentos
Como soporte de la legalización del rubro de alimentación, anexan el Formato de Solicitud y Entrega de Alimentos, suministrado por la Entidad, debidamente diligenciado y firmado, en el cual se evidencia la trazabilidad entre la solicitud, entrega y recepción de RPP y refrigerios, discriminados por grupo etario, número de beneficiarios y encuentros realizados, en concordancia con la programación del servicio de Educación Inicial en el Hogar y los valores reportados en el informe financiero
Reintegro por inejecuciones
Seguimiento al valor pendiente de reintegro por concepto de inejecuciones por finalización del contrato.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

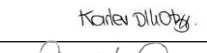
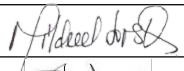
•Publicación en SECOP II- Garantizar que los informes financieros y técnicos estén cargados oportunamente en la plataforma para consulta ciudadana.
•Presentar los informes de ejecución por concepto de contrapartida, junto con la evidencia respectiva, certificado de ejecución de contrapartida e informe final.
•Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.
•Soportes de pago: Incorporar comprobantes de transferencia bancaria o consignación a los pequeños productores, garantizando trazabilidad financiera.
•En cuanto al cumplimiento de la obligación de realizar compras locales a pequeños productores, se recuerda que el porcentaje mínimo exigido por la Ley 2046 de 2020 es del 30 % sobre el total de adquisiciones de alimentos.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
KARLEV CAROLINA DE LA HOZ ORTIZ	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	@icbf.gov.co	
MILDRED AMPARO LOPEZ ALHUCEMA	APOYO FINANCIERO ICBF	@icbf.gov.co	
MIGUEL ANTONIO QUINTERO CELIS	REPRESENTANTE LEGAL EAS	magdalenaasosembradores@gmail.com	
0	0	0	
0	0	0	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012